

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero Civil Municipal  
ITAGUI (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 092

Fecha Estado: 04-06-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120130111700	Ejecutivo Singular	FODELSA	OSCAR ALBERTO BETANCUR MURIEL	Auto decretando embargo de sueldo Ademas ordena oficiar EPS y requiere a la parte aporte liquidacion del credito	03/06/2021		
05360400300120160011100	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	ADRIAN OROZCO QUINTERO	Auto que no repone auto Concede recurso de queja	03/06/2021		
05360400300120170029000	Ejecutivo Singular	ALVARO DE JESUS PULGARIN CARO	ALVARO ANTONIO VILLOTA MALES	Auto aprobando liquidación Costas, resuelve sobre entrega de dineros	03/06/2021		
05360400300120170053000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	CARLOS MARIO CASTAÑEDA RESTREPO	El Despacho Resuelve: Aprobar liquidacion del Credito. Odena INTERRUPCION numeral 2 art. 159CCGP	03/06/2021		
05360400300120180041200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	HECTOR DE JESUS ARIAS	El Despacho Resuelve: Ordena interrupción del proceso num. 2 art. 159CGP	03/06/2021		
05360400300120180046400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	EDWIN ANDRES GARCIA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Ordena interrupcion del proceso num 2 art. 159CGP	03/06/2021		
05360400300120180086600	Ejecutivo Singular	FODELSA	LUZ CARIME RAMIREZ YATE	El Despacho Resuelve: Seguir ejecucion	03/06/2021		
05360400300120180126300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	ANDERSON HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto aprobando liquidación Del credito. Ordena Interrupción proceso num 2 art. 159CGP	03/06/2021		
05360400300120190000700	Divisorios	GLORIA ELENA SANCHEZ PALACIO	PARMENIO ARDILA ALFONSO	Auto requiriendo a parte En conocimiento cancelación patrimonio de familia, Requiere a las partes.	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120190094000	Verbal	JORGE ARMANDO PANIAGUA MUÑOZ	JHON JAIRO ZULUAGA DUQUE	Auto decretando pruebas Anuncia sentencia art. 278 CGP	03/06/2021		
05360400300120190122100	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS S.A.	DANIEL IGNACIO OLARTE FERREIRA	Auto declarando terminado el proceso	03/06/2021		
05360400300120200069400	Verbal Sumario	BLANCA LIBIA MONCADA DE RICO	BERNARDO DE JESUS MUÑOZ OSPINA	Auto requiriendo a parte parte actora, y pone en conocimiento respuesta demandado	03/06/2021		
05360400300120200070000	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	GLORIA STELLA VELASQUEZ RUIZ	Auto requiriendo a parte Incorpora citación positiva. Requiere a dte continúe etapa de notificación, se concede 30 días, art. 317	03/06/2021		
05360400300120210030700	Monitorio documental	DIEGO FERNANDO RESTREPO GIRALDO	CUERO Y ESTILO S.A.S	Auto rechazando demanda	03/06/2021		
05360400300120210031400	Verbal	LUIS FERNANDO MARTINEZ ROLDAN	INDETERMINADOS	Auto rechazando demanda	03/06/2021		
05360400300120210032700	Sucesión	ARTURO DE JESUS BEDOYA TORO	.....	Auto rechazando demanda	03/06/2021		
05360400300120210033900	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A	LILIANA AMPARO MARTINEZ GONZALEZ	Auto admitiendo solicitud Corrige auto	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04-06-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ALEXANDRA M. GUERRA MESA  
SECRETARIO (A)